

Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López

Cuba y el desarrollo humano sostenible

*Miguel Márquez Vázquez es médico-sociólogo, profesor de mérito de la Universidad de Cuenca, profesor invitado de la Universidad de La Habana y coordinador del Programa Universitas OIT-Cuba. Ha realizado numerosos estudios y publicaciones sobre el componente social y humano en el desarrollo, entre los cuales destaca su participación en la preparación de los libros **Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996, Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999 e Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba 2003.***

*Luis Armando Suárez Salazar es licenciado en Ciencias Políticas, doctor en Ciencias Sociológicas en la Universidad de La Habana, y profesor titular adjunto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales de La Habana. Ha escrito trabajos en torno a las relaciones interamericanas, la situación latinoamericana y caribeña, así como las realizaciones, disyuntivas y perspectivas de la Revolución cubana. Entre sus obras pueden mencionarse: **Cuba: ¿aislamiento o reinserción en un mundo cambiado?** (1997), **El siglo XXI: posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana** (2000), **América Latina y el Caribe: medio siglo de crimen e impunidad (1948-1998)** (2001) y **Madre América: un siglo de violencia y dolor (1898-1998)** (2003).*

Cándido López Pando es doctor en Ciencias de la Salud, profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, y profesor invitado de la Escuela Nacional de Salud Pública y del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí, de Cuba. Ha estudiado el diseño y aplicación de procedimientos estadísticos para la medición del desarrollo humano, social y económico.

*Integró los colectivos de autores que prepararon los libros **Investigación sobre el desarrollo humano en Cuba 1996, Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999 e Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba 2003.***

El presente trabajo constituye una reflexión sobre algunos de los logros, carencias, disyuntivas y perspectivas de la Revolución cubana, la única revolución socialista que hasta ahora ha logrado sobrevivir en el hemisferio occidental. Este análisis se ha realizado desde el punto de vista del desarrollo humano sostenible, es decir, partiendo de aquellas nociones teórico-prácticas sobre el desarrollo que privilegian el constante enriquecimiento de los recursos humanos y el despliegue de una relación armoniosa entre los hombres, las mujeres, las generaciones, la sociedad, la biosfera y la naturaleza, condición imprescindible para superar las inequidades y los problemas socioecológicos y sociopolíticos que afectan a la mayor parte de las naciones del mundo. Además de enumerar los principales problemas históricos que tuvieron y todavía tienen que resolver el liderazgo político y el sujeto popular cubanos, este ensayo expone los éxitos obtenidos por el país en sus relaciones internacionales y sus mayores logros en materia de desarrollo humano sostenible y equitativo. Por último, se revisan los problemas que debe afrontar el socialismo cubano en la actualidad y en el futuro.

ÍNDICE

<i>Notas</i>	14
<i>Bibliografía</i>	15

1. Surgimiento y evolución de los enfoques sobre el desarrollo humano	2
2. Una breve mirada histórica	3
3. Las relaciones internacionales de Cuba	4
4. Logros de Cuba en aspectos relevantes del desarrollo humano y la equidad en los contextos regional y territorial	6
5. La legitimidad del sistema político	11
6. Conclusiones	14

El 26 de julio de 2003 —día del frustrado asalto a los cuarteles Guillermón Moncada y Carlos Manuel de Céspedes— se cumplió el 50º aniversario del inicio de la lucha armada revolucionaria contra la dictadura del general Fulgencio Batista, instaurada el 10 de marzo de 1952 con el decidido apoyo del presidente estadounidense Harry Truman (Franklin, 1997). A su vez, a partir del 1 de enero de 2004, se cumplirán, de modo secuencial, los 45 aniversarios del triunfo de la Revolución cubana y, por ende, del origen de algunas de sus más destacadas realizaciones sociales, económicas, políticas, jurí-

dicas, culturales, internas e internacionales que sustentan el desarrollo humano sostenible y equitativo.

Entre ellas, la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria (17 de mayo de 1959) y de la Ley de Reforma Urbana (14 de octubre de 1960), así como la reorganización del sistema de salud pública, iniciada a mediados de ese último año. También, la nacionalización de la banca y de las principales riquezas del país, al igual que la fundación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (17 de mayo de 1959), la Federación de Mujeres Cubana (14 de agosto de 1960) y los Comités de Defensa de la Revolución (28 de septiembre de 1960): organizaciones sociales y de masas directamente vinculadas —junto con la Central de Trabajadores de Cuba y la Federación Estudiantil Universitaria— a tareas relacionadas con el desarrollo social, incluida la campaña nacional que, entre enero y diciembre de 1961, erradicó el analfabetismo en Cuba (Buch y Suárez, 2002).

Esa realización político-cultural estuvo antecedida por la derrota de la invasión mercenaria por Playa Girón (entre el 15 y el 19 de abril de 1961), emprendida por el gobierno de Estados Unidos de América (siendo su presidente John F. Kennedy, 1961-1963) y sus aliados (las dictaduras militares de Guatemala y Nicaragua) como solución de continuidad a las múltiples agresiones políticas, económicas, diplomáticas y militares del gobierno de Dwight Eisenhower (1953-1961) durante los años 1959 y 1960 (Franklin, 1997; Suárez Salazar, 2003).

La cercanía de esas y otras efemérides nos motivó a realizar una reflexión analítica y, por fuerza del espacio, sintética, acerca de algunos de los logros, carencias, disyuntivas y perspectivas de la única revolución socialista que hasta ahora ha logrado sobrevivir en el hemisferio occidental. Y además, a emprender ese análisis desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Es decir, tomando como punto de partida aquellas nociones teórico-prácticas sobre el desarrollo que privilegian el constante enriquecimiento de los recursos humanos y el despliegue de una relación armoniosa entre los hombres, las mujeres, las generaciones, la sociedad, la biosfera y la naturaleza, condición imprescindible para superar las inequidades, las discriminaciones, las injusticias y los enormes problemas socioecológicos y sociopolíticos que en la actualidad afectan a la mayor parte de las naciones del mundo y hacen peligrar el futuro de la humanidad.

Desde nuestro punto de vista, ese enfoque implica abandonar los constantes lugares comunes presentes tanto en las críticas a los hechos revolucionarios cubanos provenientes de la llamada “cubanología de derecha”, que tanto difunden los artífices y corifeos de lo que Ignacio Ramonet denomina el “pensamiento único”, como en las aproximaciones épicas y apologéticas acerca de la historia y la realidad cubanas que abundan en los medios de comunicación masiva de ese país, en ciertos medios de la llamada “izquierda latinoamericana y mundial”, al igual que en la mayor parte de la literatura sobre el tema que se publica en Cuba.

Para cumplir nuestros propósitos, dividimos este ensayo en seis apartados. En el primero, presentamos una breve mirada al surgimiento y evolución de los conceptos teóricos sobre el desarrollo humano. En el segundo, referimos los principales problemas históricos que tuvieron y todavía tienen que resolver el liderazgo político y el sujeto popular cubanos. En el tercero, exponemos los éxitos obtenidos por Cuba en sus relaciones internacionales y, en particular, en sus inconclusas luchas con vistas a neutralizar la política de bloqueos y agresiones emprendidas por sucesivos gobiernos de Estados Unidos desde 1959 hasta la actualidad.

En el cuarto apartado presentamos los principales logros del país en materia de desarrollo humano sostenible y equitativo. Asociado a ello y acudiendo al lenguaje de la sociología política, en el quinto, abordamos la legitimidad de origen de las actuales autoridades cubanas.¹ Y, finalmente, a modo de conclusión, revisamos algunos de los principales problemas que, en la actualidad y el futuro previsible, tendrá que afrontar el socialismo cubano.

Surgimiento y evolución de los enfoques sobre el desarrollo humano



Después de la segunda guerra mundial, creció el interés en los modelos de crecimiento económico y las cuentas de ingreso nacionales. Las variables que podían medirse fácilmente, los parámetros diferenciados que pudieran recoger valores para caracterizar el contexto económico, se convirtieron en el principal objeto del estudio y la planificación. En consecuencia, las metas vinculadas a las necesidades y a la participación de los seres humanos en el fruto del progreso fueron marginadas en beneficio del cumplimiento de objetivos macroeconómicos.

No obstante, a medida que el trabajo estadístico aportaba estudios más exhaustivos a escala nacional, se evidenció que, en algunos casos, países con un sostenido crecimiento económico experimentaban un empeoramiento de las condiciones y la calidad de vida de su población. De modo paralelo, algunas sociedades, con ingresos relativamente modestos, lograron niveles de bienestar humano ciertamente satisfactorios. Esas discrepancias entre los ingresos y el bienestar social también se extendían a países industrializados. Por consiguiente, había que revisar los conceptos de crecimiento económico y distribución de la riqueza entonces preponderantes.

En ese contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), creada en 1948 como parte del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promovió, bajo la dirección de Prebisch, el primer intento de analizar los problemas del desarrollo desde una perspectiva integradora de lo económico y lo social, como base para la elaboración de un programa de desarrollo regional. La influencia de este enfoque se extendió, paulatinamente, a otras áreas geográficas y, en particular, a otras organizaciones de los países del entonces llamado Tercer Mundo, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en 1964. Junto con las realizaciones que, por entonces, ya exhibía la Revolución cubana, sirvió de insumo para la elaboración de los conceptos sobre el desarrollo integral e independiente típicos de la *teoría de la dependencia*, que tanto influyó en el pensamiento y la práctica de diversos sectores revolucionarios, reformistas y progresistas de América Latina y el Caribe, así como de otros países del Tercer Mundo.

A comienzos de la década de los setenta, en la Universidad Sussex, del Reino Unido, se realizó un amplio estudio sobre cómo combinar crecimiento y distribución social. Las conclusiones fueron importantes: era necesario aumentar la productividad, pero analizando de quiénes y para quiénes. La redistribución de los medios de producción y los servicios básicos era insuficiente. Además, debía ser incrementada la productividad de la mayoría de los pobres.

En 1972, el Informe del Club de Roma, resultado del Proyecto sobre la Condición Humana, iniciado en 1968, marcó un hito en la redefinición de los conceptos sobre el desarrollo, al considerarlo como el proceso que experimentaba una sociedad para conseguir el bienestar de su población, relacionándose de forma armónica con el entorno natural y consiguiendo así satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pudiera desplegar su potencial humano (Martínez y Vidal, 1995).

En contraposición con el carácter netamente cuantitativo del crecimiento, el desarrollo fue definido como un proceso que involucra aspectos cualitativos de la condición humana en un país, región o continente. Por consiguiente —como entonces planteó Graciarena—, los problemas del desarrollo debían ser abordados desde una perspectiva unificada e integradora de los enfoques parciales del desarrollo económico, social, político y cultural. Ello demandaba una complementa-

ción bastante compleja entre la conciencia social y la acción política (Graciarena, 1976).

Esas reformulaciones de la esencia del desarrollo también fueron promovidas por sectores de la Europa occidental a través del informe *¿Qué hacer?*, aparecido en 1975. Éste hizo hincapié en el desarrollo como un concepto integral, en el cual el ser humano y la satisfacción de sus necesidades constituyen el objetivo supremo. En efecto, una de las principales precisiones de los autores del informe es que **“el Desarrollo es un todo; es un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar”** (*Development Dialogue*, 1975).

Paralelamente, tomó cuerpo la aproximación al desarrollo por medio del análisis de las necesidades humanas básicas. Esta última tesis logró penetrar de forma aguda en la identificación e inserción de las necesidades humanas dentro de la estrategia de desarrollo, lo cual obligó a la teoría económica a realizar un análisis más equilibrado de la esfera del consumo. Al llamar la atención sobre la erradicación de la pobreza, el derecho al empleo, la distribución equitativa del ingreso y el acceso universal a los servicios básicos, la tesis mencionada se inscribió dentro de un movimiento renovador del pensamiento socioeconómico, que rompió con la óptica tradicional sobre los problemas del desarrollo.

En esa lógica, paulatinamente se hizo necesario cuestionar la validez de los enfoques fragmentarios y dar paso a una visión integral, en la cual se produjera una interacción permanente entre los avances económicos y los sociales. Según sus propugnadores, esa visión debía privilegiar acciones, tanto en aquellos aspectos en que más se manifiestan las inequidades acumuladas, como allí donde éstas se expresan en grandes conglomerados poblacionales, marginados del desarrollo económico. Ese enfoque adquirió mayor relevancia después de que la ONU, en su Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, del 4 de diciembre de 1986, reconociera que el desarrollo es un proceso global —económico, social, cultural y político— que tiende al mejoramiento constante del nivel y la calidad de vida de toda la población y de todos los individuos.

En correspondencia con esa declaración, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asumió el reto de formular una nueva dimensión del desarrollo. En su acepción más simple y, al mismo tiempo, más abarcadora, el *Informe sobre desarrollo humano 1990* (PNUD, 1990) —el primero de una serie de ediciones anuales— lanzó internacionalmente las bases de un nuevo paradigma de desarrollo: el desarrollo humano. Este paradigma no se limita a establecer metas de crecimiento de los ingresos o la producción, ni tampoco a considerar a las personas como meros beneficiarios del bienestar social. Por el contrario, reconoció la posibilidad y necesidad de que los hombres y las mujeres participen activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades en distintas esferas: ingresos, conocimientos, vida prolongada, libertad, seguridad personal, participación comunitaria y otros derechos fundamentales.

Ese enfoque integral fue perfeccionándose en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia, en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, en la Conferencia sobre Derechos Humanos, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la Conferencia sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, todas convocadas por diversas organizaciones integrantes de la ONU entre 1990 y 1996.

Fue formándose, así, un criterio más amplio para mejorar la condición humana que abarca todos los aspectos del desarrollo, tanto en los países industrializados como en los países del llamado mundo subdesarrollado o en vías de desarrollo, en los hombres como en las mujeres, y en las generaciones actuales como en las futuras. En esa línea, el desarrollo

humano sostenible y equitativo ha sido concebido no sólo como el ingreso y el crecimiento económico, sino como un proceso que engloba el florecimiento pleno y cabal de las capacidades humanas y destaca la importancia de poner a la gente (sus necesidades, aspiraciones y opciones) y su relación armoniosa con el medio ambiente en el centro de las actividades de desarrollo. Es decir, un proceso mediante el cual, constantemente, se amplían las oportunidades de los seres humanos.

Como veremos en las páginas que siguen, la viabilidad de esos enfoques sobre el desarrollo humano ha sido demostrada en la experiencia de Cuba. Ello, a pesar de las duras condiciones en que ha debido funcionar su economía durante los últimos tres lustros, de los llamados “errores tácticos” cometidos por su liderazgo político y estatal en la construcción del socialismo (Castro, 1987 y 1989), así como de las negativas consecuencias socioambientales del “doble bloqueo” (Castro, 1992) y del ajuste y la reestructuración “superheterodoxa” de la socioeconomía emprendidos a partir de 1990 (Suárez Salazar, 1993 y 2000).²

2 Una breve mirada histórica

Antes de abordar algunos de los logros en cuanto a desarrollo humano, conviene realizar una breve incursión en la historia del país. Sobre todo, porque resulta imposible comprender en toda su integridad los éxitos e insuficiencias de las tareas emprendidas por Cuba en las diversas esferas vinculadas al desarrollo humano sostenible sin referir los grandes problemas históricos que —desde el 1 de enero de 1959 hasta la actualidad— han tenido (y en algunos casos todavía tienen) que resolver el sujeto popular cubano y su liderazgo político y estatal. En cuarenta y cinco años de profundas, incompletas, contradictorias y simultáneas transformaciones estructurales y supraestructurales, de modo secuencial o simultáneo, según el caso, la acción mancomunada de esos factores tuvo que:

- Destruir las multifacéticas relaciones de subordinación y dependencia neocolonial que unían el país a los círculos de poder estadounidenses desde el 20 de mayo de 1902 (fecha en que formalmente se declaró la independencia) hasta el triunfo de la revolución.³
- Realizar profundos cambios en los fundamentos del sistema jurídico-político, en particular, en el multipartidista, corrupto y muchas veces dictatorial sistema político, al igual que en los viciados órganos prerrevolucionarios encargados de administrar e impartir “la justicia”.⁴
- Eliminar las inequidades y discriminaciones económicas, sociales y políticas derivadas de una regresiva y polarizada distribución de las riquezas nacionales, así como de la cultura burguesa, patriarcal, sexista y racista tradicionalmente difundida por las clases dominantes criollas y sus aparatos ideológicos.
- Practicar radicales modificaciones en la deformada e insuficiente estructura productiva del país y, por ende, en sus articulaciones con el mercado mundial de bienes y servicios.
- Edificar la primera (y, hasta hoy, la única) democracia socialista, participativa y representativa del hemisferio occidental.
- Sentar las bases culturales, técnicas y económico-materiales que permitieran superar el subdesarrollo (entendido como desarrollo desigual y distorsionado) y los desequilibrios regionales heredados de casi cinco siglos de dominación colonial y neocolonial.

- Elaborar un pensamiento autóctono sobre el desarrollo y, vinculado a ello, luchar por superar los enfoques inadecuados acerca de la construcción del socialismo en Cuba provenientes de las experiencias socialistas del hemisferio oriental y, en particular, del llamado “marxismo soviético”.
- Resolver los más acuciantes problemas ecológicos y socioambientales que afectaban y afectan al archipiélago cubano.
- Derrotar o neutralizar, según el caso, la política de bloqueos y agresiones contra Cuba desplegada durante cerca de cuarenta y cinco años por la principal potencia imperialista del mundo.⁵
- Reinsertar el país en forma virtuosa y, a la vez, alternativa, primero, frente al tripolar y bihegemonizado sistema internacional que tipificó la guerra fría (1947-1989) y, luego, frente al *unipolar* (des)orden mundial surgido del derrumbe de los falsos y deformes socialismos europeos,⁶ así como de los múltiples y superpuestos procesos transnacionales y pannaionales vinculados a la llamada “globalización” (Suárez Salazar, 1999 y 2000).⁷

La solución de cada uno de esos grandes problemas históricos, a su vez, exigió como condiciones imprescindibles y recíprocamente vinculadas entre sí: el desplazamiento del control del Estado del bloque social burgués-terrateniente que, asociado con los círculos de poder estadounidenses, habían usufructuado el país hasta el año 1959; y la progresiva consolidación en el poder político de una amplia coalición popular que, bajo la conducción de la clase obrera y de otros trabajadores manuales e intelectuales, garantizara la realización de las profundas transformaciones estructurales, políticas, axiológicas e ideológico-culturales que, según su utopía, paulatinamente conducirían a la edificación simultánea de una nueva sociedad y de hombres y mujeres nuevos identificados con los ideales universales del socialismo.

Además, la lógica de ese complejo proceso histórico exigió (y todavía exige) la acérrima defensa de la soberanía y la autodeterminación del país (incluso, en ciertos momentos, frente a las pretensiones hegemónicas de algunas potencias socialistas euroasiáticas); la fundación y el desarrollo de diversas organizaciones e instituciones intrínsecas a un Estado popular y a la denominada “sociedad civil socialista” (cuales son las ya mencionadas organizaciones sociales, profesionales y de masas que funcionan en la isla); y la formación de una vanguardia política selectiva y unitaria (el Partido Comunista de Cuba), al igual que de fuerzas militares y de seguridad capacitadas —junto con las milicias y otras organizaciones populares— para disuadir la persistente amenaza de una agresión militar externa orquestada por los círculos de poder estadounidenses, así como para contrarrestar las constantes acciones terroristas emprendidas por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) y sus agentes de la mal llamada “comunidad cubana en Estados Unidos”.

Basta recordar que, a consecuencia de todas las agresiones provenientes del territorio de ese país, entre 1959 y la actualidad, han perdido la vida 3.478 personas; y que otras 2.099 han visto quebrantada su integridad física (*Granma*, 1999 y 2000). A la par, la economía y la sociedad cubanas han sufrido daños y perjuicios hasta ahora estimados en más de 126.000 millones de dólares, sin contar los inmensos costes económicos, sociales y humanos *indirectos* de una estrategia imperial expresamente dirigida, desde su formulación en 1960, a producir el derrocamiento del gobierno a través del “hambre y la desesperación” del pueblo cubano (Departamento de Estado, 1991). En razón de esa política, **“seis de cada diez cubanos (de los que en la actualidad viven en Cuba) han nacido y vivido bajo el sistema de sanciones (vinculadas al bloqueo) que ha estado acompañado, además, de agresiones militares, guerra biológica, transmisiones ilegales de radio y televisión, actividades terroristas, planes de atentados contra sus principales dirigentes, aliento a la emigración ilegal y otros actos hostiles promovidos, financiados,**

apoyados o permitidos por varias administraciones estadounidenses” (MINREX, 2003).

Lo antes dicho implicó (e implica) el despliegue de una activa y multidimensional política exterior que —a través de diversas alianzas y de la edificación de múltiples relaciones con otros actores internacionales que equilibren la abrumadora asimetría de poderes existentes entre Cuba y Estados Unidos— reproduzca constantemente un amplio espacio de autonomía y de seguridad para la República de Cuba en el ámbito internacional e interamericano, y proyecte en esos campos las aspiraciones de paz, desarrollo económico y social, independencia política y económica, nuevo orden político, económico e informativo internacional, latinoamericanismo, tercermundismo, antiimperialismo y solidaridad entre los pueblos que paulatinamente se han arraigado en las mejores subjetividades de la mayoría de la población políticamente activa del país. Sobre todo, en la medida en que —a través de un largo, zigzagante, contradictorio e inconcluso proceso histórico— fue encarnando en amplios sectores de la población cubana la afirmación del comandante Ernesto Guevara: **“No puede existir socialismo si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraternal frente a la humanidad tanto de índole individual, en la sociedad en que se construye o está construyendo el socialismo, como de índole mundial en relación con todos los pueblos que sufren la explotación imperialista”** (Guevara, 1970).

Expresión de la aplicación de esos principios en la proyección externa de la Revolución cubana ha sido la sistemática y altruista participación de cerca de medio millón de cubanos y cubanas en tareas vinculadas a la multiforme solidaridad con las luchas por la liberación nacional, social, racial, religiosa, política y cultural de diversas naciones del mundo subdesarrollado. Asimismo, el apoyo que ha ofrecido y todavía ofrece el gobierno de Cuba a múltiples tareas vinculadas con el desarrollo económico y social de los Estados del todavía llamado Tercer Mundo; en particular, a las naciones subdesarrolladas, en vías de desarrollo o de menor desarrollo relativo de África, América Latina y el Caribe. En algunas de esas naciones (como Haití y la República Bolivariana de Venezuela), Cuba está contribuyendo a la erradicación del analfabetismo, a la par que desarrolla el denominado Plan Integral de Salud, también desplegado en algunas de las naciones centroamericanas (Guatemala y Honduras) que, en 1998, fueron severamente azotadas por el huracán *Mitch*.

3 Las relaciones internacionales de Cuba

Sin duda, la doctrina y las prácticas internacionalistas, solidarias y vinculadas a la cooperación Sur-Sur antes mencionadas han sido una de las fuentes del prestigio que conserva el liderazgo político y estatal, así como el sujeto popular cubano en la llamada “sociedad internacional”. En particular, entre la miríada de organizaciones sociales y políticas que desde diferentes espacios de la sociedad civil global pretenden expresar los intereses de los sectores populares, al igual que entre aquellos Estados y gobiernos del otrora llamado “mundo subdesarrollado” que —pese a los profundos cambios mundiales de los últimos tres lustros— continúan vindicando estrategias identificadas con las ideas del socialismo y/o del *tercermundismo* y del antiimperialismo. Igualmente, entre los Estados que —con independencia de su régimen político— siguen defendiendo los fundamentos originales de la ONU y los pilares básicos del Derecho Internacional Público contemporáneo. Es decir, la igualdad jurídica y la integridad territorial de los Estados, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, el derecho al desarrollo, así como la

proscripción de la coacción y la fuerza en la solución de los conflictos internacionales.

Así lo demuestra, entre otras evidencias empíricas que veremos después, la extensión que han adquirido las relaciones diplomáticas de Cuba con la absoluta mayoría de las naciones independientes del mundo. Hasta tal grado que, como puede verse en la tabla 1 y pese a las reverdecidas presiones estadounidenses, en la actualidad el gobierno cubano mantiene relaciones diplomáticas y consulares con 181 de los 191 Estados reconocidos por la ONU. Además, en los territorios de esos países funcionan las 126 misiones diplomáticas de diferentes tipos (104 embajadas, 17 consulados generales, 5 consulados, una oficina diplomática y una sección de intereses) y 5 representaciones diplomáticas cubanas ante los organismos internacionales, que tanto contribuyeron a la reestructuración geográfica del comercio exterior cubano luego de la desaparición de las relaciones preferenciales que, entre 1972 y 1990, mantuvo Cuba con los países integrantes del extinto Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) formado alrededor de la URSS. Igualmente, a reinsertar a Cuba en aquellos circuitos económico-financieros, inversionistas, turísticos, culturales y científico-técnicos no afectados por las leyes del bloqueo estadounidense y, en particular, por las llamadas Enmienda Torricelli, de 1992, y Ley Helms-Burton, de 1996, y por el *bloqueo cultural* recientemente desplegado contra Cuba por las autoridades de la Unión Europea (Suárez Salazar, 1993 y 1999).

A esa inserción de Cuba en el sistema internacional hay que agregar la extensa gama de interacciones que despliegan con sus homólogos de todo el planeta las asambleas municipales y la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento), las organizaciones sociales, profesionales y de masas, así como la mayor parte de las más de 2.200 organizaciones, fundaciones y asociaciones sociales, ambientales, culturales, deportivas, religiosas y profesionales no gubernamentales que actúan en la sociedad política y en la sociedad civil cubanas. Además, hay que añadir el extenso desarrollo que han adquirido los movimientos de solidaridad con Cuba en más de 132 países del mundo, incluido Estados Unidos. Según informaciones del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), en esos países funcionan 1.771 organizaciones de amistad y solidaridad con Cuba.

Con independencia de su importancia económica y material (que también la tiene), las multifacéticas acciones de todas esas fuerzas, junto con las posturas diferenciadas hacia la isla sostenidas por diversas potencias industrializadas europeas y asiáticas, objetivamente han contribuido a neutralizar los planes anticubanos elaborados por los sectores más reaccionarios del sistema político y de la sociedad civil estadounidenses, así como a aislar progresivamente la política de bloqueos y agresiones emprendida por los diez mandatarios demócratas y republicanos que han ocupado la Casa Blanca desde 1959 hasta la actualidad. Como se aprecia en la tabla 2, una de las expresiones de esa realidad son las votaciones favorables a la resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", que, desde 1992, ha aprobado la Asamblea General de la ONU.

A lo anterior se suman las diversas condenas al carácter extraterritorial y a las afectaciones que producen a la libertad de comercio e inversión las regulaciones estadounidenses contra Cuba que han sido aprobadas por las trece Cumbres de Jefes de Estados y Gobiernos Iberoamericanos (de las cuales es fundador el presidente cubano Fidel Castro Ruz) e, incluso, por la Organización de Estados Americanos (OEA) y por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). A ello hay que agregar las diversas enmiendas que en los años más recientes se han venido aprobando en el Congreso de Estados Unidos con vistas a eliminar aspectos de las leyes del bloqueo que prohíben o limitan sobremanera las visitas de ciudadanos estadounidenses a Cuba, el comercio de medicinas y alimentos entre ambos países y los llama-

Tabla 1 Estados con los que Cuba mantiene relaciones oficiales

Región	Diplomáticas	Consulares
América Latina y el Caribe	29	2
África subsahariana	47	
África norte y Medio Oriente	19	
Asia y Oceanía	31	
América del Norte	1	
Europa	51	1
Total	178	3

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba.

Tabla 2 Votaciones en la Asamblea General de la ONU acerca de la resolución de condena al bloqueo norteamericano contra Cuba

Año	A favor	En contra	Abstenciones	Ausencias*
1992	59	3	71	46
1993	88	4	57	35
1994	101	2	48	33
1995	117	3	38	27
1996	137	3	25	20
1997	143	3	17	22
1998	157	2	12	14
1999	155	2	8	23
2000	167	3	4	15
2001	167	3	3	16
2002	173	3	3	11
2003	179	3	2	7

* Se incluyen los gobiernos que por diferentes razones estaban inhabilitados para ejercer su derecho al voto en la Asamblea General de la ONU.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información entregada por la Dirección de Asuntos Multilaterales (DAM) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba.

dos "intercambios pueblo a pueblo" en diversas esferas culturales, educativas, deportivas y científico-técnicas.

Hay que añadir las importantes posiciones que en las últimas cuatro décadas ha ocupado y todavía ocupa el gobierno cubano en 14 de los 32 órganos electivos del sistema de la ONU, incluido su importante Consejo Económico y Social (ECOSOC) y su Comisión de Derechos Humanos.⁸ Asimismo, el gran prestigio de que goza Cuba en todas las organizaciones internacionales vinculadas a los problemas del desarrollo (Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNESCO, UNICEF, entre otras), al igual que dentro de aquellas que expresan los intereses del mundo subdesarrollado, como el Movimiento de Países No Alineados (MPNOAL) y el llamado Grupo de los 77 (G-77). En el año 2001, este último grupo realizó en La Habana su Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno; mientras que en 2003, por segunda vez en su historia, el MPNOAL decidió celebrar en el año 2006 su XIV cumbre en la capital cubana.

En esa decisión influyó la consistente aproximación que siempre ha tenido el gobierno cubano a la agenda de las llamadas “relaciones Norte-Sur” (deuda externa, intercambio desigual, proteccionismo, ayuda al desarrollo), así como su perenne vindicación (aun en los momentos más difíciles) de las denominadas quintaesencias del MPNOAL: la solidaridad mutua en las luchas contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el sionismo, al igual que la cooperación recíproca en sus empeños a favor del desarrollo, la paz y la seguridad internacionales. Pero, seguramente, también gravitó de modo significativo la reconocida independencia lograda por Cuba en el diseño y el desarrollo de su política exterior, tanto antes como después de la guerra fría.

Lo anterior ha posibilitado que —a pesar del escaso tamaño de su territorio, población y potencial económico— el Estado cubano haya sido y continúe siendo un actor global en las relaciones internacionales contemporáneas y un sujeto activo en las gestiones que en la actualidad se vienen realizando para reconfigurar la institucionalidad mundial y democratizar el funcionamiento de la ONU y, en particular, la integración y funcionamiento de su antidemocrático Consejo de Seguridad. De hecho, puede afirmarse que prácticamente no existe ningún asunto esencial que afecte al sistema internacional o a sus diferentes subsistemas regionales o sectoriales, en el que las posiciones cubanas no tengan que tomarse en consideración, tanto por su peso político propio como por la capacidad que conserva su diplomacia para convocar o concertar a otros actores internacionales. Aunque esa capacidad no siempre es suficiente para edificar los nuevos conceptos e instituciones que requiere el mundo de la posguerra fría —como demostró la reciente reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio celebrada en Cancún, México—, objetivamente obstaculiza las intenciones de las potencias hegemónicas de consolidar una institucionalidad mundial nortecéntrica, excluyente y desconocedora de los intereses, la soberanía y la autodeterminación de la mayoría de las naciones de la Tierra.

En ese protagonismo cubano en la arena internacional influyen, sin duda, diversos factores en los que no nos podemos detener en esta ocasión. Sin embargo, siguiendo los objetivos de este ensayo, vale la pena destacar la capacidad demostrada por el gobierno cubano para llevar adelante un proyecto de desarrollo humano sostenible y equitativo. Esto ha posibilitado que, no obstante los grandes problemas que en todos los órdenes aún tiene que resolver la Revolución cubana (Suárez Salazar, 2000), las realizaciones nacionales, políticas, sociales, culturales, ecológicas y axiológicas contrasten de modo positivo con los negativos efectos sociales, políticos y ambientales producidos en todos los países en los que se aplican los Programas de Ajustes Estructurales impulsados por los organismos financieros y económicos internacionales y, en particular, por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio.

Entre otras razones porque, como se ve en la tabla 3, a través del ajuste y la reestructuración *superheterodoxa* de su economía y su sociedad, el gobierno cubano ha ido logrando superar paulatinamente la profunda crisis que afectó al país en los primeros cuatro años de la década de los noventa como consecuencia combinada de sus propios errores, de la desaparición de sus vínculos preferenciales con la extinta *comunidad socialista* formada alrededor de la URSS, de las asimetrías que afectan a las relaciones Norte-Sur, de los retrasos de la cooperación Sur-Sur y de la integración de América Latina y el Caribe, así como del endurecimiento del bloqueo estadounidense. En especial, a causa de las decisiones adoptadas por las administraciones de George H. Bush (1989-1993) y William Clinton (1993-2001), que prohibieron los importantes intercambios de Cuba con las filiales de empresas norteamericanas radicadas en terceros países y sancionaron a diversos actores privados internacionales que mantenían relaciones normales con la isla.⁹

En esas difíciles condiciones, el contraste a favor de los modestos logros económicos y sociales de Cuba es mucho

Tabla 3 Tasa de crecimiento del PIB y del PIB per cápita cubanos entre 1990 y 2002

Año	PIB total	PIB per cápita
1990	-2,9	-4,0
1991	-10,7	-11,5
1992	-11,6	-12,2
1993	-14,9	-15,4
1994	0,7	0,5
1995	2,5	2,1
1996	7,8	7,5
1997	2,7	2,3
1998	0,2	-0,3
1999	6,3	5,9
2000	6,1	5,8
2001	3,0	2,7
2002	1,1	0,7

Fuente Elaborado por Luis Suárez Salazar a partir de Suárez Salazar, 2000 (años 1990-1996), ONE, 2002a (años 1997-2001) y Juan Triana Cordoví, “El desempeño económico en el 2002”, ponencia presentada al VII Seminario Anual de la Economía Cubana (CEEC), Universidad de La Habana, 2003 (año 2002).

mayor a causa de las inestabilidades que continúan afectando a las economías de la mayoría de las naciones del Tercer Mundo y, en particular, de América Latina y el Caribe. También porque, pese al insuficiente crecimiento del producto interior bruto cubano (éste aún no ha logrado recuperar los niveles de 1989), en los últimos dos lustros se han incrementado las preocupaciones e inversiones estatales dirigidas a resolver los más urgentes problemas de salud, educación, seguridad social, alimentación y ecológicos que afectan al país. Entre ellos: la contaminación de diversas bahías (como la de La Habana); el deterioro de las principales cuencas hidrográficas; la erosión, compactación y salinización de buena parte de las tierras agrícolas; la defensa de las playas, las costas, las barreras coralinas y los bosques de manglares; la protección de la biodiversidad, y la búsqueda de soluciones para el procesamiento de los desechos sólidos urbanos. Como demostró la exitosa campaña para erradicar los peligrosos focos infecciosos del mosquito *Aedes aegyptys* existentes en la capital cubana, todo ese esfuerzo se ha realizado tratando de potenciar la participación de la población, sus organizaciones y las comunidades, así como trabajando de modo simultáneo, como veremos a continuación, por preservar o incrementar, según los casos, los principales índices de desarrollo humano del país.

Logros de Cuba en aspectos relevantes del desarrollo humano y la equidad en los contextos regional y territorial

4

En la tabla 4 se presentan los valores para Cuba en relación con un conjunto de indicadores asociados con esferas relevantes del desarrollo humano que se comentarán posteriormente. La cuantificación sintética del desarrollo económico es un problema complejo. Como ha sido expuesto (Rodríguez, 2002; Martínez, 2002), el producto interior bruto (PIB), habitual-

Tabla 4 *Valores obtenidos por Cuba en indicadores asociados con aspectos relevantes del desarrollo humano*

Indicador	Valor	Fecha*	Fuente
Desarrollo económico			
PIB per cápita ajustado a PPA	5.200	2002	Rodríguez, 2002
Recursos para la educación y nivel de educación alcanzado			
Tasa de alfabetización	99,8	2002	Castro, 2003
Gasto público en educación (como % del PIB)	8,5	1998-2000 uad	PNUD, 2003: tabla 17
Relación alumno-maestro en la enseñanza primaria	14,0	Curso 2001-2002	ONE, 2002a: tablas XV.7 y XV.8
Recursos para la salud y estado de salud de la población			
Esperanza de vida al nacer (ambos sexos)	76,15	1998-2000	ONE, 2002b: tabla III.18
Esperanza de vida ajustada en función del estado de salud	66,6	2000	OMS, 2002: cuadro 4
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	6,2	2001	MINSAP, 2002: 21
Tasa de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	8,0	2001	MINSAP, 2002: 34
Razón de mortalidad materna total (por 100.000 nacidos vivos)	33,9	2001	MINSAP, 2002: 51
Gasto público en salud (% del PIB)	6,1	2000	PNUD, 2003: tabla 6
Gasto público en salud (% del gasto sanitario total)	87,6	1998	OMS, 2001: cuadro 5
Gasto del gobierno central asignado a salud (%)	23,0	1990-2001 uad	UNICEF, 2003: tabla 6
Médicos (por 10.000 habitantes)	59,8	2001	MINSAP, 2002: 102
Porcentaje de población con acceso a medicamentos esenciales	97,5	1999	PNUD, 2003: tabla 6
Seguridad alimentaria			
Disponibilidad de calorías (kilocalorías per cápita diaria)	2.916	2002	Rodríguez, 2002
Recién nacidos con bajo peso (%)	5,9	2001	MINSAP, 2002: 89
Acceso a agua potable y saneamiento			
Población con acceso a agua potable (total) (%)	95,2	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Población con acceso a saneamiento adecuado (total) (%)	94,1	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Acceso a la comunicación			
Televisores (por 1.000 habitantes)	402	2002	MINCIN, 2003
Líneas telefónicas principales (por 1.000 habitantes)	84	1996-1998 uad	PNUD, 2000: tabla 12
Acceso a portadores energéticos			
Consumo de electricidad per cápita (kilovatios hora)	1.362,5	2001	ONE, 2002a: tabla VII.16
Conservación del medio ambiente			
Cambio porcentual promedio anual de superficie de bosques	1,02	1990-2000	CIGEA, 2002

* uad: último año disponible en el período dado.

mente utilizado para medir el desarrollo de una economía en función de la compraventa de mercancías, es incapaz de reflejar los logros sociales de un país, o la desigual distribución de la riqueza, o el bienestar y el desarrollo humano integral de una sociedad, pues, entre otras insuficiencias, subestima los consumos gratuitos y subsidiados —en particular, en los servicios de salud y de educación— que se brindan en el país, situación que se hace más evidente en Cuba. Por ello, en la valoración del desarrollo económico de Cuba se ha introducido, como en otros países, el PIB per cápita en dólares ajustado a paridades de poder adquisitivo (PPA), que refleja mucho más objetivamente el poder de compra de la moneda cubana. Para el año 2002, el PIB per cápita ajustado a PPA es de 5.259 dólares PPA, cifra aún reducida en el marco de los países latinoamericanos y caribeños (PNUD, 2003).

El gasto público en educación traduce el compromiso del Estado por la educación de la población. Tanto entre los países latinoamericanos y caribeños como entre los del continente en general, Cuba es el país de mayor gasto público en educación como parte del PIB (8,5%) (PNUD, 2003) y uno de los que pre-

senta una de las más bajas cifras de alumnos por maestro en la enseñanza primaria —14 alumnos por maestro en América Latina y el Caribe— (UNESCO, 2003; CEPAL, 2002), no considerando esta cifra la incorporación ocurrida, en los primeros años del actual siglo, de cientos de maestros en las enseñanzas primaria y secundaria. En cuanto a nivel de educación, el país muestra la mayor tasa de alfabetización en adultos: 99,8% (PNUD, 2003).

La esperanza de vida al nacer en Cuba era cercana a los 38 años a principios del siglo XX. A finales de la década de los cincuenta era algo superior a los 62 años (Jiménez y otros, 1995), y a finales del siglo (1998-2000) era de 76,15 años, fluctuando entre 75,11 y 77,47 entre las 14 provincias del país (ONE, 2002b).

A mediados del decenio de los años cincuenta, la mortalidad infantil en Cuba se encontraba entre las más bajas de la región y era ligeramente inferior a la de algunos países de la Europa meridional, como Italia y España (Jiménez y otros, 1995: 5). En la segunda mitad de la mencionada década (1955-1959) era, como media quinquenal, de 58 por 1.000 nacidos

vivos (Jiménez y otros, 1995). No obstante este bajo nivel, la mortalidad infantil continuó reduciéndose notablemente, y en el año 2001 se registraba una tasa de 6,2 por 1.000 nacidos vivos (UNICEF, 2003).

En el presente, la mortalidad del menor de 5 años en Cuba se encuentra entre las más bajas del mundo. Según UNICEF, constituye el séptimo valor más bajo entre 193 países, dada una tasa de 9,0 por 1.000 nacidos vivos (UNICEF, 2003). Si se considerara la cifra aportada por el Ministerio de Salud Pública de Cuba para la misma fecha (8,0 por 1.000 nacidos vivos), Cuba se encontraría entre los países con las seis menores tasas de mortalidad en menores de 5 años en el mundo.

Los niveles de mortalidad materna a mediados de las décadas de los cincuenta, sesenta, setenta y noventa del pasado siglo fueron en el país de 145,0, 109,1, 68,4, 30,8 y 32,6 por 100.000 nacidos vivos (Jiménez y otros, 1995; MINSAP, 1997); en 2001, de 33,9 por 100.000 nacidos vivos por todas las causas.

En la región de América Latina y el Caribe (ALC), Cuba registra la mayor esperanza de vida ajustada en función del estado de salud (66,6 años), y las menores tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años (6,2 y 8,0 por 1.000 nacidos vivos en 2001) (OPS, 2002; UNICEF, 2003). La esperanza de vida ajustada en función del estado de salud, considerando ambos sexos, es un 15% superior al valor global de los países de ALC (PNUD, 2003), y las tasas de mortalidad infantil, de menores de 5 años y la razón de mortalidad materna son sólo la quinta parte del valor global de la región (OPS, 2002; UNICEF, 2003).

El gasto público en salud refleja, igual que en lo que a educación se refiere, el interés del Estado por la atención en salud de sus ciudadanos. Cuba registra, entre los países de las Américas, el mayor gasto público en salud como parte del gasto sanitario total (87,6%) (OMS, 2001) y el mayor porcentaje de gasto del gobierno central asignado a salud (23%), cifra que representa cerca de 4 veces el valor global de ALC (UNICEF, 2003). Entre los países de América Latina y el Caribe, Cuba presenta el mayor porcentaje de gasto público en salud como porcentaje del PIB (6,1%) (PNUD, 2003).

En el marco de todos los países de las Américas, Cuba muestra el mayor número de médicos por persona (59,8 por 10.000 habitantes en el año 2001, que constituye algo más de 3 veces el valor global de las Américas y cerca de 4 veces la cifra global de ALC [OPS, 2002]) y de porcentaje de población con acceso a medicamentos esenciales (97,5%).

Cuba registra una cifra relativamente alta de disponibilidad de calorías (2.916 kilocalorías por habitante diarias), similar a la de 1989 (Rodríguez, 2002), antes del comienzo de la crisis económica que afectó agudamente al país, sobre todo en la primera mitad de la década de los noventa. En lo que concierne al porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacer, en el año 2001 se registró en Cuba una cifra del 5,9%; el valor global en ALC, en fecha muy cercana, es más de un 50% superior al de Cuba (UNICEF, 2003).

En cuanto al porcentaje de población con acceso a agua potable y a saneamiento, los valores para Cuba son superiores a las cifras globales para América Latina y el Caribe.

Por su valor como medio de comunicación e información, se destaca la cifra de televisores por habitante (prácticamente 1 por cada 2 habitantes), la mayor entre los países de ALC (PNUD, 2000). La generación bruta de electricidad para el año 2001 (1.362,5 kilovatios hora por habitante) es similar a la del comienzo de la década de los noventa y un 35% superior a la menor generación eléctrica registrada en el período agudo de la crisis en la década de los noventa (ONE, 2002a). A pesar de presentar Cuba un nivel modesto de consumo per cápita de electricidad, el país cuenta con la casi totalidad de sus viviendas electrificadas —94,8% en el año 2001— (ONE, 2003). Por otro lado, el consumo de electricidad por habitante se encuentra entre los indicadores donde el valor al cual debe aspirarse depende de los valores obtenidos. ¿A qué niveles de consumo debe aspirarse? Bajos niveles denotan poco acceso de la

población a un servicio indispensable, pero niveles muy altos podrían evidenciar un derroche de ese tipo de energía.

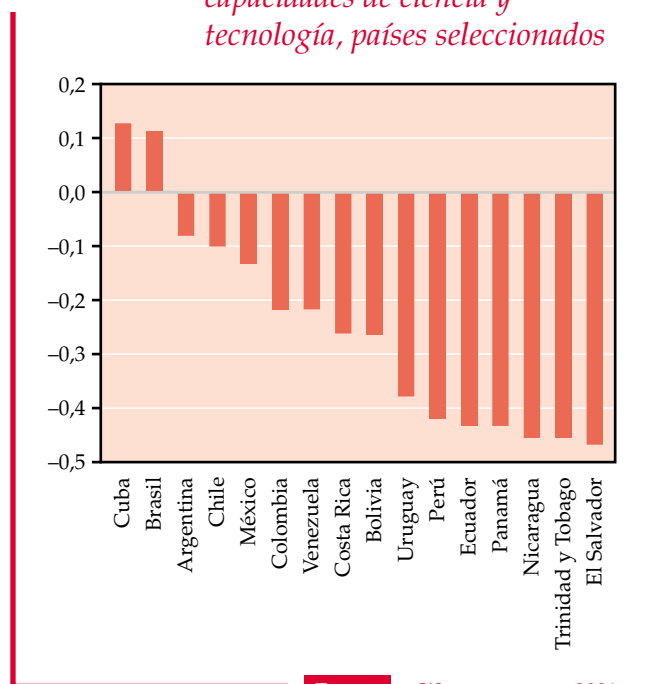
En cuanto al cambio porcentual promedio de superficie de bosques por año, Cuba es el segundo país con mayor cambio entre 23 países considerados, y uno de los únicos dos países con cambio positivo (FAO, 2003).

Al abordar el desarrollo científico y tecnológico, la institución Rand ha propuesto un Índice de Creación de Capacidades de Ciencia y Tecnología.¹⁰ Entre 16 países considerados de ALC, Cuba es el que exhibe, como se muestra en el gráfico 1, el valor más alto —y sólo uno de los dos con un valor positivo—, y es clasificado como país científicamente avanzado (Wagner y otros, 2001).

Particular relevancia tienen los aspectos relacionados con la equidad entre los grupos humanos en el interior de los países. En Cuba, el acceso a agua potable es un 14% superior a la cifra global para ALC y un 27% superior en lo que concierne al acceso a saneamiento adecuado (UNICEF, 2003); a la vez, se dan altas tasas de paridad en el acceso a agua potable y a saneamiento en el ámbito de los países de la región (UNICEF, 2003), según se muestra en la tabla 5. Por otro lado, Cuba exhibe un alto valor en la paridad mujer-hombre en la tasa de alfabetización en adultos, a la par que altas cifras en las tasas de alfabetización. Si bien hay países en la región con tasas de disparidad a favor de la mujer algo superiores a la de Cuba, sus tasas globales son inferiores; ejemplo de ello son Jamaica, Nicaragua y Costa Rica (PNUD, 2003). Cuba es además el país de las Américas con mayor proporción de mujeres integrantes del parlamento (36,0%) (UNDP, 2002).

Se han diseñado varios índices para cuantificar el desarrollo humano, algunos introducidos en los Informes sobre Desarrollo Humano elaborados anualmente para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y otros, recomendados por diversos autores. El índice estrella propuesto por el PNUD es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), considerado en el primer informe, en 1990, cuya arquitectura ha sufrido modificaciones en sucesivos informes. El IDH pretende medir el desarrollo humano en forma integral y puede tomar valores entre 0 y 1, más alto cuanto mayor sea el desarrollo humano cuantificado a través de este índice.

Gráfico 1 Índice de creación de capacidades de ciencia y tecnología, países seleccionados



Fuente Wagner y otros, 2001.

Tabla 5 Valores obtenidos por Cuba en indicadores asociados a esferas relevantes de la equidad entre grupos humanos

Indicador*	Valor (%)	Fecha	Fuente**
Equidad rural-urbana			
Población con acceso a agua potable (zona urbana)	98,4	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Población con acceso a agua potable (zona rural)	85,3	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Paridad rural-urbana respecto al acceso a agua potable	86,7	2001	(ONE, 2002a: tabla I.23)
Población con acceso a saneamiento adecuado (zona urbana)	97,4	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Población con acceso a saneamiento adecuado (zona rural)	83,9	2001	ONE, 2002a: tabla I.23
Paridad rural-urbana respecto al acceso a saneamiento adecuado	86,1	2001	(ONE, 2002a: tabla I.23)
Equidad de género			
Tasa de alfabetización en población de 15 y más años (hombres)	96,9	2001	PNUD, 2003: tabla 22
Tasa de alfabetización en población de 15 y más años (mujeres)	96,7	2001	PNUD, 2003: tabla 22
Paridad mujer-hombre respecto a la tasa de alfabetización en población de 15 y más años	99,8	2001	(PNUD, 2003: tabla 22)
Mujeres en el parlamento (% del total de parlamentarios)	36,0	2002	CCN, 2003
Paridad mujer-hombre respecto a la participación en el parlamento	56,2	2002	(CCN, 2003)
* La paridad es el cociente entre el logro en un grupo humano respecto a otro (rural-urbano y mujer-hombre) en relación con un aspecto en particular, expresado en porcentaje.			
** Las fuentes entre paréntesis son las utilizadas para el cálculo del indicador.			

No es objetivo de este trabajo evaluar la dinámica, y sus causas, del IDH que ha obtenido Cuba en los diversos Informes del PNUD, y esta presentación se limita a lo considerado en el *Informe sobre desarrollo humano 2003*, complementándose con los resultados de otro índice alternativo al IDH.

Se da para Cuba en el Informe de 2003 un valor de IDH igual a 0,806, que ubica al país en la 52ª mejor posición entre 175 países (PNUD, 2003) y lo clasifica como de desarrollo humano alto, catalogándose así a los países con un IDH de 0,800 ó más. El valor global del IDH para ALC es de 0,777 (PNUD, 2003); por lo tanto, el IDH de Cuba supera esta cifra en un 3,7%.

Por otra parte, en el Informe de 1997 se introduce el concepto de "pobreza humana" aplicado a los países en desarrollo, y se procura medir a través del Índice de Pobreza Humana (IPH), que se concentra en la privación de la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente (PNUD, 1997). Puede el índice tomar valores iguales o superiores al 0%, más alto cuanto mayor es la pobreza humana medida a través de este índice. Para Cuba, en el mencionado *Informe sobre desarrollo humano 2003*, se da un valor del 5%, ocupando la quinta mejor posición entre 94 países en desarrollo (PNUD, 2003).

En un intento de contribuir a mejorar la medición del desarrollo humano, se introdujo en la *Investigación sobre desarrollo humano en Cuba 1996* (IDHC/96) el Índice de Desarrollo Humano Modificado (IDHM) (CIEM, 1997). Tomando las experiencias en la aplicación del IDHM, se consideró en la *Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 1999* (IDHEC/99) el Índice de Desarrollo Humano y Equidad (IDHE), que comprende tres componentes: el logro relativo medio en relación con aspectos relevantes del desarrollo humano teniendo en cuenta ocho indicadores, la equidad relativa media de los grupos humanos dentro del país considerando dos indicadores, y el impacto del ingreso en el desarrollo humano considerando un indicador. Aplicado a 23 países de ALC, Cuba resultó el país con el segundo valor más alto del IDHE (0,825), por detrás de Uruguay (0,833). Los dos países con valores más bajos fueron Guatemala (0,317) y Haití (0,212) (CIEM, 2000).

En la IDHC/96 se evaluó el desarrollo relativo de Cuba respecto a un conjunto de tópicos relevantes del desarrollo humano en el contexto de otros 22 países de ALC (CIEM,

1997). A su vez, en la IDHEC/99 se valoró el desarrollo relativo de Cuba, en el propio ámbito de países, en relación con 61 indicadores vinculados a esferas trascendentales del desarrollo humano y de la equidad de grupos humanos en el interior de los países (CIEM, 2000). Los resultados globales de un estudio en ejecución que da continuidad a las dos investigaciones previas sobre desarrollo humano en el país, y que resumen lo expuesto, se presentan a continuación.

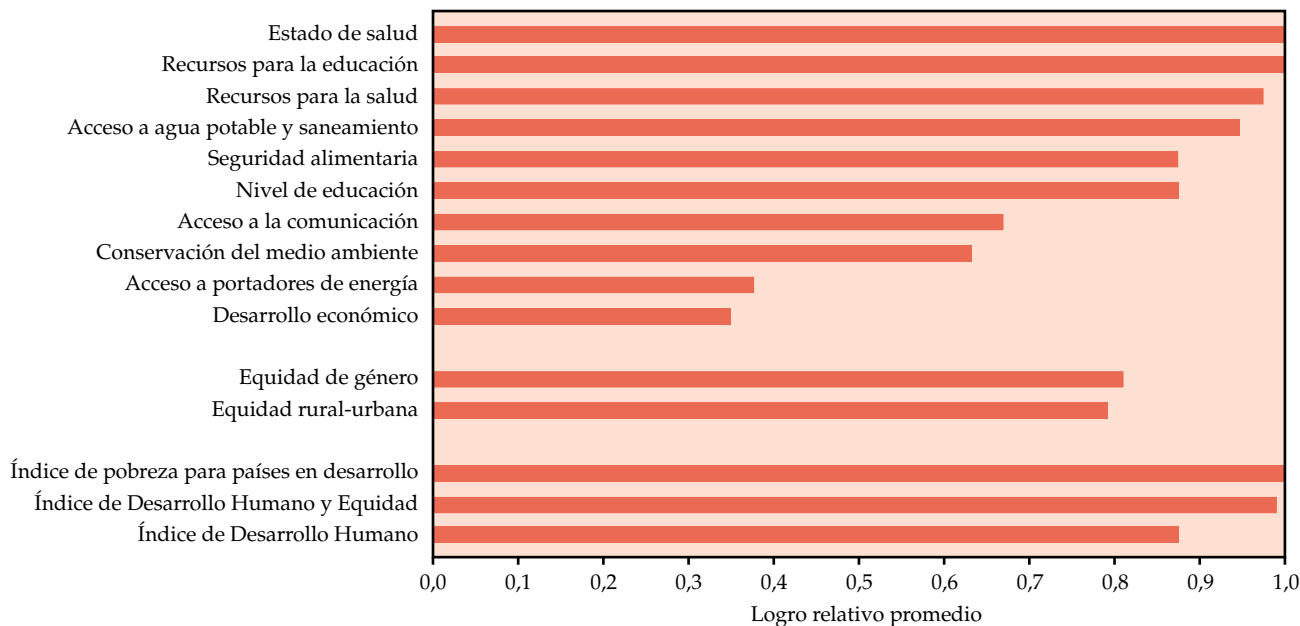
En el ámbito de ALC se registran logros relativos promedio muy altos¹¹ para Cuba en el estado de salud de la población y en los recursos para la educación (igual a 1.000), así como en los recursos para la salud (0,953), en el acceso a agua potable y saneamiento (0,935), en la seguridad alimentaria (0,882) y en el nivel de educación (0,880), y se obtienen logros relativos promedios altos en el acceso a la comunicación y la conservación del medio ambiente (0,657 y 0,648). Los menores logros relativos promedios se dan en el acceso a los portadores energéticos (0,361) y en el desarrollo económico (0,342). La equidad de género muestra un logro relativo promedio muy alto (0,810), y la equidad rural-urbana un logro relativo promedio alto (0,792) (véase el gráfico 2).

Ranis y Stewart (1999), en un estudio en el que exploraron la conducta de países de África, Asia, América Latina y el Caribe que lograron avances en el desarrollo humano entre 1960 y 1995, consideran que los logros de Cuba, a pesar del reducido crecimiento económico, han sido el resultado de una buena distribución del ingreso, elevadas tasas de participación femenina en la educación, y altos y bien distribuidos gastos sociales.

■ El desarrollo humano y la equidad en Cuba a escala territorial

El enfoque territorial ha sido, asimismo, de interés para el grupo cubano de estudio sobre el desarrollo humano. En la IDHC/96 se introdujo un índice trazador del desarrollo humano relativo de cada provincia¹² en el que se tuvieron en cuenta los indicadores que, a la sazón, se estimaba que mejor discriminaban los niveles de desarrollo y las prioridades nacionales. Se consideraron cinco dimensiones: longevidad, educación, ingreso, salud y servicios básicos (CIEM, 1997).

Gráfico 2 Logros relativos medios de Cuba en dimensiones consideradas del desarrollo humano y la equidad



Fuente Colectivo de Investigadores, *Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba 2003*, La Habana, Pontón Caribe, en prensa.

El debate, tanto de los aspectos metodológicos como de los resultados de la aplicación de este índice, y las experiencias de estudios del desarrollo local permitieron introducir en la IDHEC/99 el Índice Territorial de Desarrollo Humano y Equidad (ITDHE) (CIEM, 2000). El ITDHE comprende ocho dimensiones relevantes del desarrollo humano: desarrollo económico, consumo personal, nivel de educación, estado de salud de la población, acceso a servicios básicos, acceso a la energía, calidad de la vivienda y participación política. A su vez, cada dimensión está representada a través de un indicador considerado como trazador del concepto involucrado en la dimensión. La similitud en los logros en estas áreas del desarrollo humano refleja el grado de equidad —entendida como tal la equidad en el resultado— obtenido por los grupos humanos residentes en cada una de las provincias cubanas. El grupo de estudio sobre el desarrollo humano en el país se encuentra elaborando una visión actualizada del desarrollo humano y la equidad en sus provincias. Algunos de los resultados correspondientes a los indicadores considerados, y una síntesis de la comparación de estos resultados con los de la IDHEC/99, se presentan a continuación.

Un factor de gran dinamismo para el crecimiento de la economía, como se señaló en la IDHEC/99 (CIEM, 2000), es el volumen de inversiones. Después de una caída, a principios de la década de los noventa, este indicador muestra cierta recuperación, aunque no alcanza aún los niveles de mediados de los años ochenta. En 1985 se logró una inversión de 4.306,8 millones de pesos, cifra que descendió a 1.468,3 millones de pesos una década después, y alcanzó, en el año 2001, un valor de 2.436,6 millones de pesos (ONE, 2002a). Con el cálculo per cápita se busca estandarizar la magnitud de las inversiones en función del tamaño de las poblaciones. Los volúmenes de inversiones per cápita presentan notables diferencias entre las provincias; en 2001 esta cifra osciló entre los 533,11 pesos por habitante para Ciudad de La Habana y los 78,03 pesos en Pinar del Río, siendo éstas las mismas provincias con los valores máximos y mínimos descritos en la IDHEC/99 (CIEM, 2000). Los valores de la circulación mercantil minorista per cápita se encuentran entre los 810,57 en la provincia de Granma y los 1.849,16 en Ciudad de La Habana, ampliándose la diferencia relativa entre

los valores extremos con respecto a lo observado en la IDHEC/99: 2,28 en 2001 frente a 2,01 en 1997.

La tasa de escolarización de 6 a 14 años, que comprende las enseñanzas primaria y media básica, es del 98,2% para el país, y muestra escasa dispersión entre las provincias, oscilando entre el 99,5% en Guantánamo y el 97,2% en Villa Clara y Las Tunas. En lo que concierne al porcentaje de población con acceso a agua potable, en el año 2001 el mayor valor del 100% se registraba en las provincias de Ciudad de La Habana, Matanzas y Cienfuegos (esta última no alcanzaba esta cifra en 1999), y el menor, un 82,0%, en Santiago de Cuba (ONE, 2003). Globalmente, el 95,2% de la población cubana tiene acceso a este servicio, aunque la limitación de recursos financieros, unida a la imposibilidad de adquisición de productos y equipos debido a las prohibiciones que establece el bloqueo económico y comercial al que el país está sometido, han dificultado incrementar la cobertura del acceso a agua potable y saneamiento en las zonas más desfavorecidas (Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, s. f.). El porcentaje de viviendas electrificadas oscila entre el 99,98% en Ciudad de La Habana y el 86,77% en Guantánamo (ONE, 2003).

La situación de la vivienda constituye, en el presente, uno de los problemas más acuciantes de la sociedad cubana (CIEM, 1997). En 2001 sólo algo más de la mitad de las viviendas del país se clasificaba como en buen estado, registrándose el valor más alto en la provincia de Cienfuegos (68,0%) y el menor en Granma (41,1%) (INV, 2002). La participación en las elecciones traduce el compromiso político de la población y el respaldo al sistema social que libremente ha decidido construir. La diferencia relativa del porcentaje de votantes de acuerdo con la provincia de mayor y menor asistencia al proceso de elección de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular (parlamento) y delegados a las asambleas provinciales, es prácticamente la misma en los procesos electorarios de 1998 y 2003 (1,03 y 1,04, respectivamente), siendo muy altas en ambos momentos. En 2003 los valores oscilaron entre el 99,49% en La Habana y el 95,22% en Ciudad de La Habana (Granma, 2003).

Como se desprendió tanto de la IDHC/96 como de la IDHEC/99, de todos los indicadores para los que se dispone de información para hacer una comparación con otros países de ALC, el peor valor registrado en una provincia representa

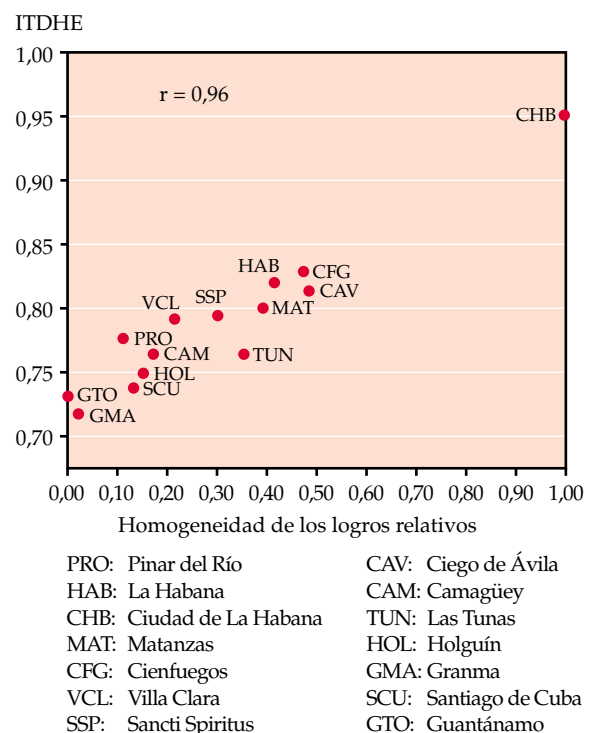
una situación muy favorable en comparación con dichos países. Seguidamente, se examina la situación respecto a cuatro indicadores para los cuales se dispuso de esa información.

En momento similar a la fecha de referencia de Cuba (1998-2000), se observa una esperanza de vida al nacer inferior a la mínima de una provincia del país (75,11 años) en 19 de los 22 países considerados en el área (OPS, 2001). Entre esos países, la mitad tienen un porcentaje de población con acceso a agua potable menor que la provincia con menor valor en el país (82,0%); en determinados países, más de la mitad de la población carece de este servicio esencial. Sólo cuatro de los diez países para los que se dispone de información (año 2001) tienen más del 86,77% de población con acceso a electricidad (Sistema de Información Económica-Energética, OLADE, 2003). Por último, sería excepcional hallar un país de la región, o del mundo, con un porcentaje de votantes superior al menor valor provincial registrado en las últimas elecciones.

Por otro lado, al igual que en la IDHEC/99, en el presente análisis resulta muy estrecha la relación que existe entre la homogeneidad en los logros obtenidos y los valores del ITDHE, como con nitidez se aprecia en el gráfico 3. Las provincias más homogéneas en cuanto al logro de las dimensiones del desarrollo humano son las que, asimismo, tienen mayor desarrollo humano integral. Puede establecerse que el desarrollo global de las provincias del país se halla fuertemente relacionado con el equilibrio obtenido en el logro de los aspectos parciales del desarrollo.

Gráfico 3

Correlación entre el ITDHE y la homogeneidad de los logros relativos para las provincias de Cuba



Fuente

Colectivo de Investigadores, *Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba 2003, La Habana, Pontón Caribe, en prensa.*

5 La legitimidad del sistema político

Ninguno de los logros en las relaciones internacionales, en la economía, en la protección del medio ambiente, en la equidad y en el desarrollo sostenible podría explicarse sin referir la legitimidad de origen de las autoridades cubanas. Mucho menos porque, superada la etapa inicial en la que esa legitimidad provino, fundamentalmente, de la victoriosa lucha contra la tiranía de Fulgencio Batista, de la exitosa confrontación con las clases dominantes y con Estados Unidos, así como de la vertiginosa movilidad social ascendente que entre 1959 y 1975 benefició a la absoluta mayoría de la población, en 1976 se promulgaron las principales normativas dirigidas a garantizar de modo sistemático la legitimidad jurídica que en adelante guiarían la elección y la eventual revocación de todos los integrantes de los órganos ejecutivos, legislativos y judiciales de la República de Cuba y, entre ellos, de los integrantes de las asambleas municipales y provinciales y de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Estos (además de las funciones legislativas y ejecutivas que les otorgan la Constitución y las leyes vigentes) tienen la potestad para elegir y revocar, en los casos plenamente justificados, a los integrantes del sistema de tribunales populares (órgano judicial) y a los principales dirigentes del gobierno (incluido el presidente de la República) y de los demás órganos del Estado en sus correspondientes instancias (Suárez Salazar, 1996).

En efecto, el 24 de febrero de 1976, después de un intenso proceso deliberativo y de socialización política en el que participaron más de cuatro millones de cubanos y cubanas, el 98% de los ciudadanos que acudieron al plebiscito convocado al efecto aprobaron la primera constitución socialista de la República de Cuba. Acto seguido, el Consejo de Ministros, sobre la base de las facultades que le otorgó la Ley de Tránsito Constitucional, dictó la primera ley electoral sistematizada en las condiciones de la Revolución: la Ley Número 1305, de 7 de julio de 1976. Ésta estuvo vigente hasta la promulgación de una nueva ley electoral, identificada como la Ley Número 37, de 1982, que conservó su vigencia hasta que fue aprobada

por la Asamblea Nacional del Poder Popular la Ley de Reforma Constitucional, de julio de 1992, y, acorde con ella, la Ley Electoral Número 72, de octubre de 1992.

No tenemos espacio para referirnos a las continuidades y a los cambios entre cada uno de estos instrumentos jurídicos; pero, a los efectos de este ensayo, vale la pena remarcar que, sobre la base de la letra y el espíritu de todas esas normativas, ha funcionado el sistema electoral cubano en los últimos veintisiete años. Gracias al mismo, cada dos años y medio se han efectuado elecciones universales, directas y secretas para elegir a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, y, cada cinco años, los comicios de igual carácter para elegir a los delegados a las asambleas provinciales del Poder Popular y los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano encargado de elegir entre sus miembros al presidente, al primer vicepresidente, a los cinco vicepresidentes, al secretario y a los otros 23 miembros del Consejo de Estado, constitucionalmente considerado como el máximo órgano del Estado de la República de Cuba, mientras no esté sesionando la Asamblea Nacional del Poder Popular. Esta última elige de manera virtualmente vitalicia a los jueces profesionales y legos integrantes del Tribunal Supremo Popular, del mismo modo que las asambleas provinciales y municipales eligen a los jueces de los tribunales populares en sus correspondientes instancias.¹³

También es preciso subrayar la amplia participación ciudadana (como promedio, más del 95%) en los 11 procesos electorales municipales y generales celebrados desde 1976 hasta la actualidad. En tales índices seguramente influyó la intensa movilización política que acompaña todos los procesos electorales en Cuba, y en los que se insiste en que el voto es un deber de cada uno de los ciudadanos del país, y a cada elección se le atribuye el carácter de un virtual referendo de respaldo a la patria, a la revolución y al socialismo. Pero

resulta una simplificación de marca mayor suponer que en un sistema electoral en el cual el voto no es obligatorio, y en el que se produce la inscripción automática y universal de todos los electores, la amplia participación ciudadana en los comicios sólo esté determinada por la llamada “sobremovilización política” del electorado o por la influencia de mecanismos más o menos coactivos procedentes de los cuerpos represivos del Estado, del sistema político o del cuerpo social.

Como se verá en la tabla 6, la inconsistencia de estas últimas afirmaciones queda empíricamente demostrada en el bajo nivel de abstenciones, votos nulos y en blanco registrados en todas las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular efectuadas de modo universal, directo y secreto desde 1992.¹⁴ Ello, a pesar de los reiterados llamamientos hechos por el gobierno estadounidense, por las organizaciones contrarrevolucionarias de la diáspora cubana y, más recientemente, por el internacionalmente conocido Proyecto Varela (impulsado por el denominado Movimiento Cristiano de Liberación), así como por la llamada Asamblea para Promover la Sociedad Civil, a abstenerse, a anular el voto o a votar en blanco como muestra de rechazo al sistema y al liderazgo político cubanos (IPS, 2003).

Por el contrario, la lectura de la tabla 6 confirma la capacidad de convocatoria que conservan el Partido Comunista de Cuba y el presidente Fidel Castro, en tanto que ambos llamaron a los electores a depositar su voto unido por todos los candidatos a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular presentados por la Comisión Nacional de la Candidatura (presidida por la Central de Trabajadores de Cuba e integrada por los representantes de las demás organizaciones sociales y de masas del país) con la inexcusable aprobación de las asambleas municipales del Poder Popular. En las elecciones generales de 1992-1993, 1997-1998 y 2002-2003, ese llamamiento al voto unido fue acogido, como promedio, por más del 87% de los electores mayores de 16 años registrados en el padrón electoral.

Como previamente ha indicado uno de los autores de este ensayo, todos los elementos antes señalados y otros excluidos en aras de la síntesis permiten afirmar que **“la altísima participación electoral que se registra en Cuba hay que buscarla en las legitimidades que los hechos revolucionarios cubanos con-**

servan en la abrumadora mayoría de los ciudadanos (y ciudadanas) del país, en la aceptación popular de las instituciones creadas en los últimos años y, dentro de ellas, del sistema electoral. Ese proceso de fundación y construcción democrática ha interactuado con la formación de una nueva cultura ciudadana a la que es consustancial la participación política (incluyendo la electoral) de la absoluta mayoría de la población del país” (Suárez Salazar, 1996).

Esa cultura política participativa forjada en las primeras tres décadas de la Revolución se alimentó en diferentes ocasiones durante la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI. En particular, durante la importante participación de la ciudadanía en el proceso de preparación del Cuarto Congreso del Partido Comunista (PCC, 1990 y 1991) y en los llamados “parlamentos obreros, estudiantiles y campesinos” que, después de ese último evento y previamente a las decisiones adoptadas al respecto por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1994, analizaron los cambios que era imprescindible introducir en el funcionamiento de la economía del país con vistas a superar la profunda crisis que estaba padeciendo. Asimismo, en las positivas respuestas de la mayoría de la población a las nuevas convocatorias del liderazgo político cubano a participar de manera voluntaria en diferentes actividades productivas (como la producción agrícola o la reparación de la mayor parte de las escuelas) o vinculadas a la defensa y la seguridad. También, en las diversas movilizaciones populares relacionadas con las victoriosas luchas por el retorno a Cuba y a su seno familiar del ahora famoso niño Elián González (virtualmente secuestrado por algunos familiares que viven en la ciudad de Miami), al igual que de rechazo a la agresiva política contra Cuba emprendida por la administración de George W. Bush (2001-...) y, más recientemente, por los gobiernos de España e Italia.

Según las autoridades cubanas, ambos gobiernos, siguiendo sus compromisos previos con la Casa Blanca, impulsaron con éxito nuevas acciones anticubanas por parte de los quince gobiernos integrantes de la Unión Europea (MINREX, 2003). Ahora, utilizando como pretextos las severas y, supuestamente, arbitrarias sanciones impuestas por los tribunales competentes cubanos contra 75 personas acusadas de participar en

Tabla 6 *Votación registrada en las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular de 2002-2003: comparación con los comicios de 1997-1998 y 1992-1993*

Concepto	Elecciones generales			
	2002-2003 (cifras absolutas)	2002-2003 (%)*	1997-1998 (%)*	1992-1993 (%)*
Población total	12.000.000			
Potencial electoral	8.313.770			
Abstención	196.619	2,36	1,65**	0,27
Votos emitidos	8.117.151	97,63	98,35	99,73
Votos en blanco	243.390	2,93	3,30	3,03
Votos nulos	69.863	0,84	1,63	3,97
Votos válidos	7.803.898	93,87	93,41	93,26
Voto unido	7.128.860	85,75	88,22	88,15
Voto selectivo	675.038	8,12	5,19	4,58
Suma de abstenciones, votos nulos y en blanco	509.872	6,13	6,58	7,27

* Como todos los porcentajes están calculados sobre la base del potencial electoral, se introducen algunas modificaciones en los datos relativos difundidos por las autoridades de la Isla. Éstos se calculan en función de los votos emitidos o de los votos válidos.
** Según el presidente Fidel Castro (“Comparecencia ante la televisión cubana del 16 de enero de 1998”, *Granma*, 20/01/98), el incremento de las cifras de abstención obedeció a las medidas que se adoptaron para facilitar la participación en los comicios generales de todos los electores que así quisieran hacerlo, independientemente de su lugar de residencia.

Fuente Elaborado por Luis Suárez Salazar a partir de la información oficial aparecida en *Granma* del 14 de febrero de 1998, y *Granma* del 1 de febrero de 2003, y de sus propios cálculos de los resultados de las elecciones para diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular de 2003, 1998 y 1993.

actividades organizadas y financiadas por el gobierno de Estados Unidos contra la soberanía y la autodeterminación nacional de Cuba. También, aduciendo la oposición de los gobiernos europeos a la pena capital, “aplicada sin cumplir las normas mínimas establecidas” por las autoridades competentes cubanas contra tres secuestradores de decenas de personas (incluidas mujeres, niños y algunos turistas europeos) que viajaban en una embarcación cubana que usualmente hace su recorrido en las aguas interiores de la Bahía de la Habana (Unión Europea, 2003).

A los efectos de este análisis, es imprescindible retener que el masivo respaldo popular a las decisiones antes mencionadas de los tribunales competentes cubanos (expresado en las masivas concentraciones de protesta realizadas frente a las embajadas de España e Italia, así como durante la celebración del Primero de Mayo de 2003) interactuó con las decenas de “programas especiales” en el terreno social y con la llamada “batalla de ideas” que, desde hace cerca de cuatro años, ha venido impulsando el liderazgo político cubano, en especial el presidente Fidel Castro. Y, como parte de la misma, con las concurridas “tribunas abiertas” hasta ahora efectuadas en la mayoría de los 169 municipios del país. En esos actos, se ratificó el apoyo ciudadano a la reforma de la Constitución de la República de Cuba aprobada el 26 de junio de 2002 por la Asamblea Nacional del Poder Popular a instancia de una Asamblea Extraordinaria de las direcciones nacionales de todas las organizaciones de masas (Central de Trabajadores de Cuba, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Federación de Mujeres Cubanas, Comités de Defensa de la Revolución, Federación Estudiantil Universitaria, Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana), celebrada el 10 de junio de 2002.

A solicitud de estas organizaciones, y en respuesta a las nuevas injerencias en los asuntos internos cubanos pregonadas por el presidente de Estados Unidos el 20 de mayo del mismo año, dicha reforma constitucional ratificó el carácter “irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario establecido en la Constitución”, proclamó que “Cuba no volverá jamás al capitalismo”, e indicó que “las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coacción de una potencia extranjera” (*Juventud Rebelde*, 2002).

Cualesquiera que sean los juicios de valor que motiven la redacción final de esa reforma constitucional (para algunos analistas, innecesaria y “redundante” desde el punto de vista jurídico), lo cierto es que las 8.198.237 firmas de los ciudadanos mayores de 16 años que reclamaron esa modificación en la Carta Magna de 1992, impulsada por las principales organizaciones sociales y de masas cubanas, contrastaron abrumadoramente con las 14.000 firmas que hasta ahora han podido recoger los artífices del Proyecto Varela con el propósito de solicitar un referendo dirigido a modificar la Constitución, algunos preceptos jurídicos del régimen económico-social y, concomitantemente, la Ley Electoral actualmente vigente (Payá, 2002 y 2003). Ese contraste fue mucho mayor porque —según el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Constitucionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de finales de 2002— el Proyecto Varela carece de consistencia jurídico-constitucional y porque, como vimos, la legitimidad de la Constitución de 1992 y de la Ley Electoral (y, por tanto, de todas las autoridades electas a su amparo) quedó refrendada en las elecciones generales de octubre de 2002 y enero de 2003.

En estas últimas también se refrendó el concepto de la multirrepresentación social (alternativo al pluripartidismo) que, desde los primeros años de la década de los setenta, ha animado la edificación de la democracia socialista, participativa y socialmente representativa cubana. Sobre todo porque entre los 609 diputados electos en 2003, se incrementó en 53 el número de mujeres y en 30 el número de diputados negros y

Tabla 7 Comparación de la composición racial y de género de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular electos en 1993, 1998 y 2003

Concepto	Elecciones de 1993	Elecciones de 1998	Elecciones de 2003
Diputados elegidos	589	601	609
Mujeres (%)	22,75	27,62	35,96
Negros (%)	15,62	12,65	21,84
Mestizos (%)	4,07	15,64	11,00

Fuente: Colectivo de Investigadores, *Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba 2003*, La Habana, Pontón Caribe, en prensa.

mestizos en relación con la asamblea anterior (véase la tabla 7). Además, el 60% de los escaños de la Asamblea Nacional del Poder Popular fueron ocupados por nuevas figuras de diversos segmentos de la población, lo que, junto con la disminución de la edad promedio a 47 años, demuestra el alto índice de renovación política y generacional a que fue sometido el parlamento cubano.

Adicionalmente, su raigambre popular se expresó en el alto número de diputados (el 46,5%) previamente elegidos como delegados a las asambleas municipales, entre ellos 150 presidentes, vicepresidentes y secretarios de los órganos municipales del Poder Popular. Otros 144 escaños están ocupados por trabajadoras y trabajadores directamente vinculados a la producción y los servicios, 9 son deportistas, 38 son intelectuales, 57 proceden de las direcciones de las organizaciones sociales y de masas, y 3 son pastores de las diversas iglesias protestantes que actúan en el país, dato demostrativo de la creciente tolerancia con las diversas ideas religiosas (cristianas y no cristianas) que se observa en la composición y el funcionamiento del sistema político y estatal cubanos desde el Cuarto Congreso del Partido Comunista de Cuba (celebrado en 1991) y desde la reforma constitucional de 1992 (Azcu, 1996).

Como se recordará, dicha reforma (aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre la base de las atribuciones que le confiere la Constitución) anuló el carácter ateo del Estado cubano, inadecuadamente establecido en la Carta Magna de 1976. Por lo tanto, remarcó el carácter laico del Estado y el compromiso de sus autoridades con el disfrute de la más absoluta libertad religiosa en todo el territorio de la República. Asimismo, acentuó la reiterada disposición de la Asamblea Nacional del Poder Popular y de su Consejo de Estado a cumplir todos los compromisos soberanamente asumidos por el Estado cubano con las normativas internacionales vinculadas a la promoción y a la satisfacción (sin jerarquías de ninguna índole) de todos los derechos humanos, incluidos los mal llamados “derechos individuales”, civiles y políticos, y los “derechos colectivos” (económicos, sociales y culturales).

Estos y otros derechos humanos colectivos (como el derecho al desarrollo, a disfrutar de un medio ambiente sano, los derechos de la infancia, de las mujeres y de las personas de la tercera edad) fueron asumidos por el Quinto Congreso del PCC (1997) como uno de los principales estándares de la inmensa obra transformadora emprendida por la Revolución cubana (PCC, 1997), así como un ineludible indicador para medir el modo en que el país ha venido recuperando o acrecentando, según el caso, los logros sociales, culturales y políticos obtenidos entre 1959 y 1989; es decir, en las etapas previas al llamado “período especial en tiempos de paz”, iniciado en los primeros años de la década de los noventa (Castro, 1992).

6 Conclusiones

Ninguna de las ideas expresadas en este trabajo debe ser interpretada como que sus autores se aproximan apologeticamente y acriticamente a la situación interna y la política exterior cubanas. Por el contrario, son conscientes de las debilidades económicas y funcionales que afectan al Estado cubano, así como de la necesidad de ampliar la participación ciudadana en las diversas tareas que desarrollan las asambleas municipales y provinciales, y la Asamblea Nacional del Poder Popular. Igualmente, de las incomprensiones que subsisten en ciertos sectores de la sociedad cubana frente a los cambios mundiales, hemisféricos y nacionales que están incidiendo en la dinámica política, económica, social, cultural y ambiental del país, orientada a alcanzar niveles superiores en el desarrollo del proyecto socialista. Entre ellos, niveles superiores en el desarrollo humano integral, sostenible, equitativo y con enfoque de género.

Como hemos indicado, la solución de los problemas se hace más compleja en la medida en que existen fuerzas externas que pretenden determinar el modo de vida del pueblo cubano, su soberanía y su independencia para elegir el sistema político, económico y social, así como para actuar con principios propios en sus relaciones con todos los Estados y con las organizaciones que conforman el sistema internacional. Aspecto que fue ratificado en la Asamblea General de la ONU del 4 de noviembre de 2003. De una u otra forma, la resolución aprobada ese día reconoce la aportación realizada por Cuba a la solución de los diversos problemas que afectan a la humanidad y, en especial, a la mayoría de las naciones del denominado Tercer Mundo.

NOTAS

1. Siguiendo al sociólogo Juan J. Linz, entendemos por legitimidad de un sistema político (además del respaldo mayoritario de su población expresado de diversas maneras, incluidas las urnas) la existencia de un criterio generalizado en la ciudadanía del país respecto a que, a pesar de sus defectos y fallas, por su demostrada eficacia, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que puedan ser establecidas. Los interesados en profundizar en las discusiones existentes sobre este término pueden consultar *Legitimidad y eficacia en la evolución de los regímenes políticos* (Granada [España], 1978, pp. 97 y ss.).
2. El término “doble bloqueo” fue acuñado por el presidente cubano Fidel Castro para definir la situación en que fue colocado el país como consecuencia del derrumbe de los “socialismos reales europeos” y del fortalecimiento de las agresiones estadounidenses contra Cuba. A su vez, la expresión “ajuste y reestructuración heterodoxa” fue empleada por primera vez en 1993 por Luis Suárez Suárez con el propósito de diferenciar el “ajuste” que ya estaba en marcha en Cuba, de los “ajustes ortodoxos” impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como de los “ajustes heterodoxos” impulsados con éxitos por algunos gobiernos latinoamericanos, como los de Brasil, Argentina y Perú. A diferencia de estos últimos, la también llamada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) “reforma económica heterodoxa cubana” preserva la propiedad social sobre los principales medios de producción y la capacidad reguladora y empresarial del Estado. Tampoco renuncia a la recuperación de ciertos contenidos de la planificación socialista y, por medio de ella, a la preservación de lo que el gobierno cubano llamó “las principales conquistas nacionales, sociales y políticas de la revolución y el socialismo”.
3. La independencia de Cuba fue formalmente proclamada el 20 de mayo de 1902; pero, gracias a la imposición de la Enmienda Platt (de factura estadounidense) como un apéndice a la primera Constitución cubana, el país devino en un virtual protectorado de Estados Unidos. Aunque esa enmienda fue eliminada de la Carta Magna cubana luego de la frustrada revolución popular de 1933, los gobiernos del demócrata Franklin Delano Roosevelt (1933-1945), Truman (1945-1953) y Eisenhower —junto a las clases dominantes locales— se las arreglaron para mantener y, en algunos casos, profundizar las condiciones neocoloniales de existencia de la sociedad cubana hasta el año 1959.
4. Descontando el lustro de intervención militar directa por parte de Estados Unidos en las primeras dos décadas del siglo XX, entre 1902 y 1958 la república neocolonial cubana estuvo gobernada durante cerca de veinte años por diversas dictaduras *civiles* (como la del general Gerardo Machado) o militares, como las del sargento y luego general Fulgencio Batista.
5. Según la información disponible, la primera agresión estadounidense contra la Revolución cubana se produjo el 9 de febrero de 1959. En esa fecha, la Casa Blanca se negó a devolverle a Cuba los 424 millones de dólares pertenecientes a las reservas de divisas del país que ilegalmente habían sido trasladados a Estados Unidos por los testaferros de la dictadura de Fulgencio Batista. Más aún, el 12 de febrero de ese año, el Consejo de Seguridad de Estados Unidos decidió negarle al Gobierno Provisional Revolucionario un modesto crédito que había solicitado para estabilizar el tipo de cambio.
6. Usualmente, se indica que la guerra fría se caracterizó por “un orden bipolar”, pero nuestra opinión es que ese enfoque desconoce la emergencia de un tercer polo constituido por los denominados países integrantes del Tercer Mundo. Lo mismo es válido para las evaluaciones que le atribuyen un carácter unipolar al (des)orden internacional de la llamada “posguerra fría”. Ese enfoque desconoce que, con independencia de la indiscutible hegemonía estadounidense, existen diversas tendencias multipolares en la estructura y funcionamiento del llamado “sistema internacional”.
7. A los fines de este ensayo, es necesario aclarar que los conceptos “procesos transnacionales y pannacionales” son empleados tal como lo hace el sociólogo venezolano Daniel Mato (1994). Para éste, los procesos pannacionales son los que desarrollan los Estados y gobiernos; mientras que los procesos transnacionales son aquellos que trascienden y, muchas veces, cuestionan las fronteras de los Estados nacionales. Un ejemplo típico son los procesos de transnacionalización de los capitales que —al margen de las voluntades oficiales y desconociendo las soberanías estatales— se están produciendo en la actualidad.
8. A pesar de las presiones estadounidenses, hasta el año 2003, el gobierno cubano ha sido reelecto durante cuatro períodos consecutivos como integrante del ECOSOC (Consejo Económico y Social) y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.
9. Según la información disponible, antes de la promulgación de la Enmienda Torricelli, en 1992, el volumen del intercambio de Cuba con subsidiarias de empresas estadounidenses ascendía a 718 millones de dólares. El 91% de ese intercambio estaba constituido por alimentos y medicinas. Ese comercio fue drásticamente eliminado como consecuencia de su aplicación. La Enmienda Torricelli —igual que la Ley Helms-Burton, de 1996— estableció severas prohibiciones a la navegación marítima desde y hacia Cuba. Se prohibió la entrada a puertos estadounidenses, por un período de 180 días, a buques de cualquier nacionalidad y bandera que tocaran puertos cubanos o transportaran mercancías por cuenta de Cuba. Igualmente, quedó prohibido el ingreso al mercado estadounidense de cualquier producto que llevara en su composición materias primeras producidas en Cuba, así como la exportación al mercado cubano de cualquier producto en cuya composición existiera más de un 10% de productos fabricados en Estados Unidos.
10. En el índice se consideran siete aspectos ponderados de acuerdo con un cierto método, y puede tomar valores positivos y negativos.
11. Para Cuba, y de hecho para todos los países considerados, se obtiene el logro relativo del país en cada indicador e índice. El logro relativo mide que parte del logro total posible se registra en

- un determinado país y puede tomar valores entre 0 y 1. Un valor de 1 refleja, para el país que lo obtiene, la mejor situación relativa respecto al indicador o índice en cuestión, en tanto que un valor de 0 traduce la peor situación relativa en cuanto al indicador o índice considerado. Los valores de referencia para el cómputo de los logros relativos son las cifras mínimas y máximas observadas entre los países considerados. El logro promedio para una esfera en particular es la media aritmética de los logros relativos de los indicadores considerados en ella. En adelante, la clasificación de los logros relativos promedios, o para cada indicador o índice en particular (LR), según valores obtenidos, es la siguiente: muy alto: $LR \geq 0,800$; alto: $0,600 \leq LR < 0,800$; medio: $0,400 \leq LR < 0,600$; bajo: $0,200 \leq LR < 0,400$; muy bajo: $LR < 0,200$.
12. Las provincias de Cuba enumeradas en sentido, básicamente, del oeste al este del país, son las siguientes: Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Además existe el Municipio Especial de Isla de la Juventud, que a muchos efectos estadísticos es considerado como una provincia. En los análisis realizados sobre desarrollo humano a escala territorial este municipio no ha sido tenido en cuenta.
 13. Hasta 1992, los delegados a las asambleas provinciales del Poder Popular eran electos indirectamente por las asambleas municipales cada dos años y medio. Esta disposición cambió con la Ley Electoral Número 72. Desde entonces, los delegados y delegadas a las asambleas provinciales, y los diputados y diputadas a la Asamblea Nacional, son electos universal, secreta y directamente cada cinco años. Por otra parte, a partir de la promulgación de la Ley de Tribunales, de 1998, también se produjo un cambio en la elección de jueces, profesionales y legos, que integran todas las instancias del sistema judicial. Antes de esa ley, los jueces municipales eran electos cada dos años y medio, y los de los tribunales provinciales y el Tribunal Supremo Popular, cada cinco años. Las normativas al respecto ahora vigentes establecen la elección de jueces en forma virtualmente vitalicia, lo cual, objetivamente, coadyuva a la autonomía de los órganos judiciales frente a los restantes órganos elegibles y no elegibles del Estado.
 14. Hasta 1992, los diputados y diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular, al igual que los delegados y delegadas a las asambleas provinciales del Poder Popular, eran electos indirectamente a través del voto secreto de los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular.
- CEPAL (COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE) (1992): *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (2002): *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CIEM (CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL DE CUBA) (1997): *Investigación sobre desarrollo humano en Cuba 1996*, La Habana, Caguayo.
- (2000): *Investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba 2000*, La Habana, Caguayo.
- CIGEA (CENTRO DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL) (2002): *Situación ambiental cubana 2001*, La Habana, CIGEA.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO (1991): *Foreign Relation of the United States, Cuba*, vol. VI (1958-1960), Washington, U.S. Government Printing Office.
- DEVELOPMENT DIALOGUE (1975): “¿Qué hacer? El Informe Dag Hammarskjöld 1975”, *Development Dialogue*, 1/2.
- FAO (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN) (2003): *Forestry*. Disponible en <<http://www.fao.org/forestry>>, consultada el 27/02/03.
- FRANKLIN, J. (1997): *Cuba and the United States: A Chronological History*, Melbourne-Nueva York, Ocean Press.
- GRACIARENA, J. (1976): “Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa”, *Revista de la CEPAL*, primer semestre.
- GRANMA (1999): “Condenado el gobierno de Estados Unidos: ...”, *Granma* (suplemento especial), 03/11/99.
- (2000): “Sentencia: Culpable”, *Granma* (suplemento especial), 06/05/00.
- (2003): “Resultados finales oficiales de las elecciones, comprobados y verificados por la Comisión Electoral Nacional”, *Granma*, 01/02/03.
- GUEVARA, E. (1970): *Obras 1957-1967*, La Habana, Casa de las Américas.
- INV (INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE CUBA) (2002): *Control del fondo de viviendas, año 2001*. Mimeo.
- IPS (INTERNATIONAL PRESS SERVICE) (2003): *Elecciones a la cubana*, año 14, nº 1 (enero).
- JIMÉNEZ, T., y otros (1995): *Cuba, transición de la fecundidad; cambio social y conducta reproductiva*, La Habana, CEDEM-FNUAP-ONE-MINSAP-UNICEF.
- JUVENTUD REBELDE (2002): *Juventud Rebelde*, 27/06/02, 1-7.
- MARTÍNEZ, J., y J.M. VIDAL (1995): *Economía mundial*, Madrid, McGraw-Hill.
- MARTÍNEZ, O. (2002): “Intervención en la Asamblea Nacional del Poder Popular”, *Granma*, 23/12/02.
- MATO, D. (1994): *Proceso de construcción de identidades transnacionales en América Latina en tiempo de globalización*, Caracas, UNESCO-Nueva Sociedad.
- MINCIN (MINISTERIO DE COMERCIO INTERIOR DE CUBA) (2003): Informe ad hoc.
- MINREX (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA) (2003): *Informe de Cuba al Secretario General sobre la Resolución 57/11 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, La Habana, 08/07/03.
- MINSAP (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE CUBA) (1997): *Anuario estadístico de salud 1997*, La Habana, MINSAP.
- (2002): *Anuario estadístico de salud 2001*, La Habana, MINSAP.
- OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD) (2001): *Informe sobre la salud en el mundo 2001*, Francia, OMS.
- (2002): *Informe sobre la salud en el mundo 2002*, Francia, OMS.
- ONE (OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CUBA) (2002a): *Anuario estadístico de Cuba 2001*, La Habana, ONE.
- (2002b): *Anuario demográfico de Cuba 2001*, La Habana, ONE.
- (2003): Informe ad hoc.
- OPS (ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD) (2001): *Situación de salud en las Américas; indicadores básicos 2001*, Washington, DC, OPS.
- (2002): *Situación de salud en las Américas; indicadores básicos 2002*, Washington, DC, OPS.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREA, G., R. JOLLY y F. STEWART (1987): *Ajuste con rostro humano*, Madrid, Siglo XXI.
- AZCUY, A. (1996): “La reforma de la Constitución socialista”, en Haroldo DILLA (comp.): *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, La Habana, Centro de Estudios sobre América-Editorial de Ciencias Sociales.
- BUCH, L., y R. SUÁREZ (2002): *Otros pasos del gobierno revolucionario cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- CASTRO, F. (1987): “Discurso pronunciado en el acto central por el XX aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara. Pinar del Río, 8 de octubre de 1987”, *Cuba Socialista*, 30 (noviembre-diciembre).
- (1989): *Por el camino correcto. Compilación de textos 1986-1989*, La Habana, Editora Política.
- (1992): “Palabras de clausura del XII período de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular”, *Granma*, 31/10/92.
- (2003): “Discurso pronunciado el 26 de julio de 2003”, *Trabajadores*, 28/07/03.
- CCN (COMISIÓN DE CANDIDATURA DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR) (2003): Informe ad hoc.

- PAYÁ, Oswaldo (2002): "Carta del Comité Gestor del Proyecto Varela a Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular", *Juventud Rebelde*, 31/10/02.
- (2003): "Proyecto Varela", *Desafíos*, año 10, nº 54 (julio-diciembre 2002).
- PCC (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA) (1990): "Llamamiento del IV Congreso del partido", *Cuadernos de Nuestra América*, 15 (julio-diciembre).
- (1991): *Éste es el congreso más democrático (Recopilación de resoluciones del IV Congreso del PCC)*, La Habana, Editora Política.
- (1997): *El partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, La Habana, Editora Política.
- PLAN REGIONAL DE INVERSIONES EN AMBIENTE Y SALUD (s. f.): *Análisis del sector de agua potable y saneamiento en Cuba*, Washington, DC, OPS-OMS.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (1990): *Informe sobre desarrollo humano 1990*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- (1997): *Informe sobre desarrollo humano 1997*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (2000): *Informe sobre desarrollo humano 2000*, Madrid, Mundi-Prensa.
- (2003): *Informe sobre desarrollo humano 2003*, Madrid, Mundi-Prensa.
- RAMONET, I. (1998): "Pensamiento crítico vs. pensamiento único", *Le Monde Diplomatique* (edición española).
- RANIS, G., y F. STEWART (1999): *Strategies for Success in Human Development*. Presentado en el First Global Forum on Human Development, Nueva York, 29-31 julio 1999.
- RODRÍGUEZ, J.L. (2002): "Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular sobre los resultados económicos del 2000 y el plan económico y social para el año 2003", *Granma*, 23/12/02.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA-ENERGÉTICA, OLADE (2003): *Porcentaje de población que dispone de energía eléctrica*. Disponible en <<http://www.olade.org.cu>>, consultada el 27/03/03.
- SUÁREZ SALAZAR, L. (1993): "Crisis, reestructuración y democracia en Cuba", *Cuadernos de Nuestra América*, 20 (julio-diciembre).
- (1996): "El sistema electoral cubano: apuntes para una crítica", en Haroldo DILLA (comp.): *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, La Habana, Centro de Estudios sobre América-Editorial de Ciencias Sociales.
- (1999): *Cuba: Isolation or Reinsertion in a Changed World?*, La Habana, José Martí.
- (2000): *El siglo XXI: posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- (2003): *Madre América: un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- UNDP (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME) (2002): *Human Development Report 2002*, Nueva York, Oxford University Press.
- UNESCO (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, INSTITUTE FOR STATISTICS) (2003): *Statistical Tables; Pupil Teacher Ratio*. Disponible en <<http://www.portal/unesco.org/uis>>, consultada el 06/08/03.
- UNICEF (FONDO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AYUDA A LA INFANCIA) (2003): *Estado mundial de la infancia 2003*, Nueva York, UNICEF.
- UNIÓN EUROPEA (2003): *Reevaluación de la posición común de 1996 con relación a Cuba*, Bruselas, 21/07/03.
- WAGNER, C., y otros (2001): *Science and Technology Collaboration: Building Capacity in Developing Countries?*, Santa Mónica, Rand.

Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López, *Cuba y el desarrollo humano sostenible*, Cuadernos Bakeaz, nº 59, octubre de 2003.

© Miguel Márquez, Luis Suárez y Cándido López, 2003; © Bakeaz, 2003.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquette, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M^a Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Diseño:** Jesús M^a Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 14,42 euros • **Instituciones y suscripción de apoyo:** 21,64 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (4,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 2,40 euros por ejemplar.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.